

## **COMUNICADO URGENTE DEL AMPA ALKOR**

Estimados madres y padres, os rogamos difundáis este comunicado:

Como sabéis, a comienzo de este curso escolar varios grupos de padres interesados en participar en la educación de sus hijos decidimos crear una Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), lógicamente abierta a todos los padres, tal y como recogen los Estatutos, dado que no existía actualmente ninguna operativa en el centro educativo.

Esta iniciativa pública, pues surgió de una convocatoria de carteles, ha sido, y está siendo, un punto de encuentro entre padres de alumnos en diversos niveles educativos que previamente no nos conocíamos, unidos por un interés común.

La creación de un AMPA, lejos de ser algo atípico, constituye el principal medio para que los padres, uno de los grupos de interés más relevantes de la comunidad educativa, se relacionen y colaboren con el centro educativo en la formación de sus hijos. Así lo entiende la propia legislación, que regula las funciones de los AMPAs, entre otras normativas, en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, en el Real Decreto 1533/1986, de 11 de julio por el que se regulan las asociaciones de padres de alumnos, en la Orden de 9 de octubre de 1996 relativa a los Órganos de gobierno en los centros docentes concertados, o en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación.

En este sentido, todos los pasos realizados han buscado la colaboración con el centro educativo, habiéndose mantenido, por iniciativa propia diversas reuniones con su dirección; reuniones durante las que se les ha transmitido el interés por colaborar conjuntamente.

La dirección del centro educativo ha mostrado su oposición a la creación del AMPA. En la última reunión nos han transmitido que en el pasado mes de febrero ha surgido otra iniciativa paralela para crear otro AMPA, iniciativa a la que apoyan plenamente por estar en la línea con su proyecto educativo. Por nuestra parte hemos solicitado nos

faciliten el contacto con dicha AMPA a fin de aunar esfuerzos y trabajar de forma conjunta. No obstante, en el Boletín de la Propiedad Industrial (BOPI) del 28 de febrero de 2012, aparece que “PROSCIENCIA SOCIEDAD COOPERATIVA” (es decir, el propietario del Centro Educativo Alkor) ha solicitado a su nombre la marca “AMPA COLEGIO ALKOR” que es el nombre con el que se denominó inicialmente nuestro AMPA. Lógicamente, el registro de una marca tiene la intención de que nadie más la utilice. Aquí se adjunta el recorte del BOPI.

# BopiWeb.com

Boletines de la Propiedad Industrial 2011. (Versión 1.0)

Menú: [BOPI 2.012](#) • [BOPI 2.011](#) • [BOPI 2010](#) • [BOPI 2009](#) • [Acerca de](#) • [Contacto](#) • [Inventos patentados](#) • [Marcas Internacionales](#) • [Eurolocarno](#)

Selección de Marcas, inventos, signos distintivos, modelos y dibujos industriales y artísticos, diseños industriales, modelos de utilidad... publicados en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial de [España](#) en el 2011.

## SOLICITUDES - Tomo 1 del Boletín de la Propiedad Industrial de 28 de Febrero de 2012

Searches related to bopiweb.com

- Office Supplies
- Auto Insurance Deals**
- Home Loans
- Health Insurance
- Education Online
- Skin Care Products
- Home Equity Loans

**I. MARCAS > SOLICITUDES**

Número de solicitud: **M 3017926 (2)**

Fecha de presentación de la solicitud: **15-02-2012**

Nombre, domicilio y nacionalidad del solicitante:  
**PROSCIENCIA, SDAD. COOP. LTDA.**  
**28922 ALCORCON (MADRID) ES**

Nombre del representante: **Garde Pinar , Francisco de Pa**  
**28045 Madrid (MADRID) ES**

Reproducción de la marca en caracteres normalizados:

**AMPA COLEGIO ALKOR**

En este punto, es importante indicar que durante el proceso de creación del AMPA hemos conocido que en el Consejo Escolar hay representantes de los padres, aunque el Colegio no nos ha facilitado aún sus nombres ni los detalles del proceso electoral.

Entendemos que nuestra obligación como Junta Directiva es informaros de estos acontecimientos, aunque no podemos negar nuestro malestar ante la sucesión de hechos que os hemos sintetizado.

En este momento desconocemos cómo van a seguir desarrollándose los hechos, aunque os mantendremos informados. No obstante, sí que os pedimos vuestro apoyo

y colaboración, no sólo para la difusión de este comunicado, sino para aportar ideas, sugerencias y adhesiones.

En Alcorcón, a 8 de marzo de 2012.

La Junta Directiva Provisional